



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

Siendo las 9:00 a.m. del día de hoy jueves 17 de noviembre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

Partido Cambio Radical: , LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO.

Partido Conservador Colombiano, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTA 014 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE Y ACTA 015 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- 4.- COMUNICACIONES.
5. ENTREVISTA Y PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS ADMITIDOS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DEL



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

SECRETARIO, SECRETARIA GENERAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

Si lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Sírvase señora secretaria darle continuidad

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

**II**

**NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Señora secretaria, antes de continuar dejamos constancia de que las honorables diputadas Ana Castro Abuabara, Verónica María Payares Vásquez y la doctora Viviana Villalobos Castillo se encuentran debidamente comisionadas soportada por resolución en un evento en la ciudad de Neiva y representando a toda la Asamblea. Continúe con el orden del día señora secretaria.

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

**III**

**APROBACION DEL ACTA 014 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE Y ACTA 015 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 RESPECTIVAMENTE.**

Señor presidente le informo que las actas en mención aún se encuentran en elaboración.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señora secretaria.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

**IV**

**COMUNICACIONES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay comunicaciones señora Secretaria?

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

No señor, no hay comunicaciones señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario.

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

**V**

**ENTREVISTA Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS ADMITIDOS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DEL SECRETARIO, SECRETARIA GENERAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Señora secretaria vamos a hacerlo en el orden en que siempre se ha venido ejecutando el proceso, para evitar algún tipo de malos entendidos y que exista total transparencia en ese sentido, como siempre se han subido las cosas en redes o en la plataforma del concurso, de la misma forma de orden al listado.

Así que comience usted llamando a lista para que se haga presente la persona que usted va anunciando y el siguiente para que se vaya preparando.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**

Gracias señor presidente, buenos días a todos los bolivarenses que nos sintonizan mediante redes sociales, señor presidente creo que es pertinente que antes de comenzar verifiquemos quienes están presentes y especificar cuanto tiempo tiene cada candidato para presentar su entrevista.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

Señora secretaria llame a lista para ver quienes se encuentran presentes.

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

Señor presidente le informo que en sala se encuentran:

BRADIS INES CAMARGO BERRIOS (PRESENTE)  
JUAN CARLOS PIANETA AREVALO (PRESENTE)  
DONIS RICARDO PEREZ VIDES (PRESENTE)  
ARNALDO MUÑOZ HURTADO (PRESENTE)  
MARIO ANDRES MARTES NAVARRO (PRESENTE)  
IVAN DARIO VILLALBA BARRIOS (PRESENTE)  
RAFAEL BUELVAS QUINTERO (PRESENTE)  
JAIR EDUARDO CARABALLO CASTRO.  
YESICA ROSANA ROSERO MARRUGO.  
JOVANIS MEDRANO MARTINEZ.  
SHADIA TATIANA MEJIA ANGULO.

Llamados a lista señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

La idea es ser totalmente parcial, democrático, ¿consideran que 10 minutos está bien para su presentación?, entonces hasta 10 minutos, vamos a encargar a la doctora Karen de prensa para que nos colabore con el tiempo por favor. Señora secretaria inicie con el llamado de acuerdo a la lista ya programada y a la asistencia.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA BRADIS INES CAMARGO BERRIO**

Buenos días dándole gracias a Dios primeramente por esta oportunidad que se me ha presentado señor presidente y señores diputados soy administradora de empresa con una especialización en gerencia en servicio a la salud, tengo la experiencia en el sector público con más de 10 años en la Gobernación de Bolívar, he prestado mi servicio en distintas secretarías como lo es la Secretaría de Salud, Secretaria de Hacienda, Talento Humano, en la Secretaria de Planeación, en la Unidad de Proyecto en esta última mi función era de ejecutar los planes programas y proyectos del departamento, hacer asistencia técnica a los municipios, hacer seguimiento al plan de desarrollo departamental entre otros.

Como es sabido que la asamblea departamental es una corporación política administrativa que goza de ejercer el control político de la organización departamental, partiendo de estos lineamientos voy a implementar mi plan de trabajo que lo denomino plan de fortalecimiento



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

integral de los procesos administrativos, implementando unos objetivos generales y específicos.

Implementar un plan de fortalecimiento integral de procesos administrativos mediante la coordinación sincronización de las funciones administrativas desarrollando un plan de acción que permita las labores administrativas y operativas para dar unos resultados óptimos, dentro de mis objetivos estratégicos que quiero implementar estoy amparada por unos lineamientos que son los fortalecimientos del control interno, el fortalecimiento laboral , el fortalecimiento de la transparencia y comunicación y el fortalecimiento de trámites.

En el fortalecimiento del control interno voy a hacer el ejercicio normativo del seguimiento de las actividades contractuales de los funcionarios de la asamblea, programar las actividades necesarias para llevar a cabo la implementación de un programa de gestión documental, así como mantener actualizado el archivo, amparado en el artículo 36 del control interno voy a implementar acciones que permitan que las sesiones de la asamblea departamental de Bolívar se desarrollen en el cumplimiento establecido a los proyectos de ordenanzas y proposiciones que cursen en la corporación para que sean aprobados en los términos establecidos, apoyar las comisiones legales y reglamentarias en el estudio de las ordenanzas que corresponden.

En el fortalecimiento de la transparencia y comunicación voy a hacer incisiva en consolidar una gestión institucional orientada a los resultados visibles departamental, apoyada en la tecnología de la información, posicionar la página web de la asamblea departamental para generar impacto y voy a implementar un plan al cual denomine INRER que quiere decir interacción reconocimiento y recordación con esto voy a lograr más participación con la ciudadanía.

Con fortalecimientos de trámites y servicios voy a promocionar cronogramas de actividades para la implementación de programas de gestión documental el cual va a mantener el archivo histórico actualizado como lo exige la norma, apoyada por la administración. En el fortalecimiento laboral y humano voy a implementar una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, la mejora continua y el desarrollo del talento humano. También implementar una estrategia de comunicación interna que contribuya a incrementar el conocimiento de las personas que estén bajo mi cargo.

Con este plan de trabajo que quiero implementar en la asamblea departamental de Bolívar en el año 2023, vamos a ver una asamblea visible dinámica, proactiva posicionada y reconocida como queremos todos los bolivarenses, muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Buenos días a todos un saludo muy especial a los honorables diputados de la asamblea departamental de Bolívar, a la mesa directiva, a los amigos de la barra y a todos los bolivarenses que siguen esta sesión a través de las redes sociales dispuestas para esto.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

Se dirige a ustedes Juan Carlos Pianeta Arévalo identificado con la cédula de ciudadanía 8.851.435 expedida en Cartagena, abogado de profesión con tarjeta profesional número 132307 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, soy especialista en derecho administrativo de la universidad externado de Colombia y también especialista en seguridad social integral de la universidad de Cartagena con amplia experiencia en el sector público.

Atendiendo a lo señalado en la resolución 6032 del 18 de octubre de 2022 expedida por la mesa directiva de esta Corporación he decidido señores diputados poner a consideración de ustedes mi hoja de vida, teniendo en cuenta que tengo las calidades, el conocimiento, la experiencia para ejercer las funciones que el cargo demanda. Fui secretario general de esta corporación para la vigencia del año 2011 para la época se encontraba vigente el decreto 1222 del 86 el cual era en su momento el régimen departamental y el de la asamblea departamental, internamente nos regía el acto reglamentario 01 del 2010 que era nuestro reglamento interno en su momento las obligaciones de los secretarios y sus funciones del mismo se encontraban señalados en el artículo 36 de dicho acto reglamentario.

Este acto reglamentario tuvo varias modificaciones durante su vigencia, la primera modificación se da en el año 2015 con el acto reglamentario 01 que reglamentó el tema relacionado con la elección del señor Contralor y el señor Secretario de la corporación, ese mismo acto legislativo, es decir el reglamento interno de la asamblea en su momento fue reglamentado por el acto número 2 del 2015 que señalaba entre otros asuntos algunas autorizaciones previas que requería el señor gobernador para ejercer ciertos actos y que debían ser autorizadas por esta Corporación, posteriormente en el año 2020 dicho acto reglamentario 01 de 2010 sufre 3 modificaciones la primera el acto reglamentario No 1 de ese año la cual está honorable asamblea departamental de Bolívar crea la comisión para la equidad de la mujer la cual nace para crear espacios de participación y darle equidad a la mujer bolivareense, posteriormente ese acto reglamentario es modificado con el acto reglamentario No 2 el cual fue expedido con ocasión de la pandemia aquí se crean las sesiones presenciales y no presenciales y finalmente la última modificación que sufre este acto reglamentario No 3 del 2020 el cuál introduce modificaciones en cuanto a la escogencia del secretario general de esta Corporación.

Ese acto reglamentario al cual me estoy refiriendo 01 de 2010 tuvo vigencia hasta agosto de la presente anualidad ya que el mismo fue derogado por la ordenanza 01 de 2022 que es nuestro reglamento interno y el que rige nuestras decisiones o actuaciones dentro de la Duma departamental, está derogatoria de este acto reglamentario 01 de 2010 obedece a lo establecido en el artículo 36 de ese nuevo régimen departamental y de asamblea que es la ley 2200 expedida el 8 de febrero de este año.

Como les decía en el año 2011 ejercí el cargo como secretario de esta Corporación y como siempre mis actuaciones como funcionario público fueron y son ajustadas a la Constitución y a la ley de hecho para el año 2012 los organismos de control hicieron una auditoría a la gestión contractual, financiera fiscal de la corporación para la vigencia del período 2011 en



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

dónde no hubo un señalamiento por parte de esos órganos de control para este funcionario que fungía como secretario general, luego pertenezco al personal de planta de la superintendencia de notariado y registro en la ciudad de Bogotá como personal especializado en la dirección de registro, seguidamente fui asesor jurídico externo en el Ministerio de Transporte en el área de reposición de vehículos de carga luego del ministerio di un salto a la empresa Transcaribe S.A. dónde me desempeñe durante 4 años como jefe de la oficina de control interno, además he sido asesor jurídico externo de la gobernación de Bolívar de la alcaldía de Cartagena, del instituto geográfico Agustín Codazzi entre otros y actualmente soy el secretario general de esta Corporación, dejando claro que me declaré impedido para todo lo concerniente para este proceso una vez la mesa directiva expidió la resolución me declaré impedido.

Con el respeto que se merecen mis compañeros y los demás aspirantes no llegaría a este cargo a improvisar conozco las disposiciones señaladas en la ley 2200 del 8 de febrero del 2022, la cual desde el artículo 16 hasta el artículo 106 nos señala todo lo relacionado con el funcionamiento de la asamblea departamental, participe en el trámite y la aprobación de la ordenanza 01 del 8 de agosto del 2022 por medio de la cual se estableció el reglamento interno de la asamblea departamental de Bolívar.

De acuerdo a lo dicho he sido el primer secretario en coadyuvar en que los proyectos de ordenanzas y todos los trámites de esta administración transiten y hagan su curso de conformidad con las nuevas disposiciones en ese sentido las conozco, conozco el trámite que deben surtir un proyecto de ordenanza desde su radicación en secretaría pasando desde su publicación en nuestra página web, socialización para su estudio y trámite de debate en la comisión respectiva, estudio y aprobación en la plenaria para segundo debate, conozco las funciones que este cargo demanda las cuales están estipuladas en el artículo 89 de la ordenanza 01 del 2022. Es importante que nosotros como aspirantes a este cargo además de conocer la ley 2200 y nuestra ordenanza conozcamos las normas referentes a la contratación pública, ley 80, ley 1150 de 2007, el decreto único y reglamentario 1082 de 2015 precisamente porque nosotros participamos en la escogencia de los procesos contractuales que rigen en la entidad, desde la etapa previa hasta la etapa post contractual ya que nosotros como secretarios tenemos la obligación de certificar las necesidades de esta dependencia a través de lo que la ley llama estudio previo.

Pero nuestra función no para ir porque después de la ejecución de los contratos nosotros debemos tener conocimiento sobre lo que señala la ley 1474 del 2011 que es el estatuto anticorrupción, que es la supervisión y la interventoría de los contratos, en ese sentido nosotros como secretarios hacemos una supervisión técnica administrativa, financiera, contable, jurídica que sobre el cumplimiento del contrato es ejercida en esta entidad, de otra parte con la expedición del decreto 1499 del 2017 se crea el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de acuerdo al departamento administrativo de la función pública es el marco de referencia para evaluar dirigir planear ejecutar y controlar las entidades públicas con el fin de generar los resultados en las entidades y para los ciudadanos bolivarenses.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

Escogí 4 políticas desafortunadamente el tiempo se me está terminando.

Política estratégica del talento humano la cual permitirá la escogencia de un talento humano que cumpla con los requisitos, política de servicio al ciudadano, la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, política del fortalecimiento de organización y sincronización de procesos, política de archivo y gestión documental, política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ley 1712 del 2014, gracias, desafortunadamente no me alcanzó el tiempo, gracias por tener en cuenta mi hoja de vida.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR DONIS RICARDO PEREZ VIDES**

Muy buenos días primero gracias al creador por darme la oportunidad de estar aquí, a los honorables diputados, a esta Duma departamental.

Hoy atendiendo la resolución 6022 del 2022 estoy proponiendo mi hoja de vida y mi plan de trabajo para que lo tengan en cuenta en estos procesos para la democracia del departamento, les pido el favor que así como atendí sus presentaciones me regale el derecho a ser escuchado.

Mi nombre es Donis Ricardo Pérez Vides, soy administrador público de profesión, especialista en gestión pública, tengo una hoja de vida y en lo público no muy amplio pero si sustancioso ya que en estos momentos hago parte de una asesoría en la Gobernación de Bolívar y aquí en la Asamblea departamental, me he desempeñado en una labor muy importante como lo es la oficina de gestión de riesgo del departamento a la cual apoyo con honor para que el departamento salga adelante y atendiendo a los más damnificados en estos momentos de crisis, mi propuesta de trabajo está enfocada en las directrices de la norma que rige la asamblea departamental con una propuesta de misión, visión y naturaleza jurídica. En este aspecto yo quiero que si llego a hacer elegido por ustedes para la vigencia 2023 quiero llevar a otro nivel la asamblea con mi plan de trabajo y una labor institucional, que se logra con la unificación del pueblo, el sentir del departamento y la duma departamental, en este caso con la Asamblea Departamental, la Gobernación de Bolívar y la comunidad, que tiene que hacer una labor para llevar una visión a esta corporación a posicionarse en una de las mejores.

Las acciones estratégicas las basé en 4 pilares fundamentales como lo es el empalme, la documental, sesiones y convocatorias, que estudiando la normativa de la asamblea estos serían los 4 ejes fundamentales, en el empalme es lógico que el secretario saliente entregaría al entrante con una visión de transparencia, en lo documental fortalecer el proceso de gestión documental a la ley general de archivo, en esto sí quiero hacer énfasis que las nuevas políticas que se están implementando en el mundo requieren implementar la ley de archivo en lo digital para cuando sea solicitado cualquier documento se tenga a la mano, en cuanto a las sesiones es lógico que asistir a las sesiones plenarias en lo que se requiera en la legislación vigente y en las convocatorias convocar a los secretarios de despachos y directores siempre y cuando sea autorizado por las mesas directivas.





NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

Seguimos con las propuestas operativas que las dividí por letras, la letra A: Hacer seguimiento a los proyectos de ordenanzas desde su presentación publicación y divulgación, esto es muy importante con un equipo interdisciplinario sea de abogado o contadores para que las acciones y seguimientos que se dan acá vaya encaminado en el eje jurídico y tengan piso jurídico para que tengan un feliz término como proyectos y ordenanzas.

En la 2: Generar la mejor interacción entre la duma de Bolívar y la comunidad teniendo en cuenta las redes sociales, en este caso yo si quiero como bolivarenses que soy que la corporación con el respeto de todos los diputados, pues salgan de estas 4 paredes porque el territorio de Bolívar es muy amplio y hay muchos diputados que son de la provincia, hay lugares en los cuales yo he estado presente , municipios o veredas que no saben que es la asamblea departamental y si sería bueno que esta corporación en la cuna de la democracia que nosotros representamos en el departamento de Bolívar pues vayamos y llevemos una voz de aliento y más en estos casos que hoy el departamento es uno de los más afectados con la ola invernal, ojala se tenga en cuenta esta petición.

En el 3 punto: preservar la información de las dependencias y demás que le sean solicitados principalmente por las entidades de control. En este caso se trabajara mancomunadamente para tener organizados todos los informes y toda la documentación que sean requerida por los entes de control ya sea trimestral, semanal o cuando así lo soliciten.

En el 4: Dirigir, coordinar, controlar y evaluar que todo lo concerniente a los tramites que cursa un proyecto de ordenanza se realicen bajo el cumplimiento de acciones y procedimientos jurídicos, administrativos conforme a la ley, como lo dije ahorita que tenga un piso jurídico y todo proyecto, ordenanza o acta de compromiso que se firme en este recinto tenga su marco jurídico y se le hace un seguimiento como se viene haciendo con un equipo interdisciplinario sobre todo lo jurídico.

Fungir como jefe de personal en la Asamblea Departamental de Bolívar, esta es una de las funciones más importante que ejercería el secretario y en este caso si yo sería elegido pues manejar la planta de personal idónea y mantenerla informada de todo y que este capacitada para estudiar ,revisar, promover y proyectar proyectos que sean acorde a la ley así como lo requiera la mesa directiva de la asamblea, en este aspecto si es importante porque los bienes públicos hay que tenerlos bajo custodia, un inventario acorde porque son bienes adquiridos con dinero del Estado.

Pasamos a la propuesta operativa B en el numeral 8: Dar lectura a los proyectos proposiciones y demás documentos que deban ser leídos en las sesiones, esta es una de las funciones que realiza el secretario en el cargo que funge.

Numeral 9: Informar sobre los resultados de las votaciones que se cumplan en la Corporación, así como lo está haciendo acá la doctora, dar lectura clara y concisa.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

Numeral 10: Elaborar las comunicaciones oficiales que deben ser enviadas por el presidente, estas comunicaciones cuando el presidente lo requiera sean diligenciadas para que tengan una mayor visualización dentro de las personas que lo requieran.

Numeral 11: Mantener organizado y actualizado un registro de entrega y devolución de documentos y mensajes enviados a las respectivas comisiones, para cuando se emita un documento tener la supervisión y el seguimiento idóneo y adecuado para que se le dé la custodia y el trámite pertinente.

Numeral 12: Coordinar la grabación de las sesiones plenarias y vigilar la seguridad de las cintas y actas, esto ya se está manejando, tener clara todas las intervenciones que se hacen, observo que hay un buen equipo en el área de la comunicación y esto le da un posicionamiento a las redes sociales de la asamblea y llega a personas que no se pueden dirigir hasta acá.

Numeral 13: Facilitar a los diputados toda la información que soliciten con relación a la corporación, como jefe de personal y como secretario mantener toda la información vigente actual y contractual para que cualquier diputado cuando lo solicite a cualquier hora tenerlo disponible.

Numeral 14: Expedir una certificación de los informes la cual es una función de talento humano y si llego a ser elegido solicitar toda la información tener acorde toda la información de la planta de personal cuando cualquier ente de control lo soliciten bajo la autorización de la mesa directiva que le pueda hacer saber bajo la reserva del sumario.

Voy con la propuesta C: Plantear o sugerir sobre modificaciones administrativas y técnicas en forma que beneficien el desarrollo de la gestión.

Administrar los servicios o soportes, administrar los documentos públicos que reposan en la asamblea departamental, actualizar y sistematizar los documentos de la duma departamental, organizar el sistema de la información de la asamblea recibir o radicar, las leo y no las justifico por el tiempo.

La propuesta D: Coordinar las actividades prensa, relaciones públicas, protocolo y divulgación, coordinar y dirigir los programas, procesos y normas que rige las actividades contables de esta corporación. Estudiar asuntos que le sean sometidos a consideración y brindar orientación y atención al público, porque muchas personas no tienen acceso a la documentación de lo que se da aquí en la asamblea de Bolívar.

Elaborar proyectos de actos administrativos que se generen dentro de las normas que desarrolla la entidad, el tiempo no me dio para más, gracias por tener presente mi hoja de vida y darme esta oportunidad.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ARNALDO MUÑOZ HURTADO**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

Muy buenos días para todos honorables diputados, a todos los presentes y a lo que nos siguen virtualmente.

Mi nombre es Arnaldo Muñoz Hurtado, soy momposino mi documento de identidad es 19.768.689, soy abogado egresado de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, soy especialista en derecho administrativo de la Universidad Libre. Durante mi vida laboral me he desempeñado en el Distrito de Santa Cruz de Mompox como comisario de familia, he sido inspector central de policía, he sido asesor jurídico en el área de planeación y asesor jurídico de los despachos de los alcaldes, he sido asesor jurídico en el municipio de Talaigua Nuevo y actualmente tengo una vinculación con el municipio de San Fernando Bolívar como asesor jurídico en el despacho del alcalde, he sido asesor jurídico del Consejo del Municipio de Mompox, este ha sido mi recorrido laboral y algo muy importante y es que fui jefe de control interno de la alcaldía de Mompox y con ello se adquiere una experiencia muy importante en el funcionamiento de este órgano, el cual es relevante en las entidades públicas del Estado en todos los niveles territorial.

El plan de trabajo es un implemento de planificación que ordena y sistematiza la información de modo que pueda tenerse la visión del trabajo a realizar, hay unos objetivos, unas metas y unas actividades responsables y un cronograma, es muy importante tener un buen equipo humano para poder realizar las actividades que se realizan en cualquier entidad, el fortalecimiento a través de la capacitación que obviamente está plasmado en la normatividad, para los funcionarios deben existir unos planes de capacitación para el mejoramiento del talento humano, es muy importante que se trabaje en equipo, la colaboración entre funcionarios, si a la Secretaría le va bien a la Asamblea le va bien también al Departamento.

Revisando y analizando la ley 2200 del año 2022 y el reglamento interno de la Asamblea del Departamento en donde están plasmadas 28 funciones como tal y 1 que es en el desarrollo de las actividades que se presenten y conforme al cargo como tal y otras funciones que delegue la presidencia, yo digo que el objetivo general para exponerle a ustedes es el cumplimiento con responsabilidad de todos esos 29 numerales de las funciones de la Secretaría General y los que se llegaran a crear o delegar por la presidencia y mesa directiva.

Desde allí he tratado de sacar unos objetivos específicos reuniendo en grupo esas funciones que desempeña el secretario, el jefe administrativo de los empleados del servicio es el secretario y tiene que haber una organización que se lleve a través del talento humano y en esa están incluidas los numerales 1 y el 27, que tiene una relación pues estrecha como tal con los funcionarios en la institución y los contratistas, los apoyos de los diputados y la supervisión de estos contratos y la creación de la necesidad y estudios previos.

Con relación a la asamblea y a los diputados cada uno de ella, las citaciones que se dan en la plenaria y en comisión para el desarrollo de las mismas esa relación yo la instituyo en los numerales 2,3,4,5,6,12,17, 21 y 24 de las funciones de la secretaría y venimos hablando de lo que es los documentos dirigidos al presidente, a la corporación los que salgan de esta o internamente dirigidos a los diputados, realizar todas las labores que se desempeñan aquí y



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

los he distribuido en los numerales 8,9,10,18,20,22,23 y 26 esa es la relación de todo el funcionamiento como tal de la asamblea con las funciones que desempeña el secretario.

La ley de archivo es muy fundamental porque es la custodia de toda esa información que se maneja en medio físico y es importante tener una custodia de esa información, el acceso a la información pública está establecida en la ley 1712 del 2014 es muy importante que se siga implementando en este sentido es un compromiso que adquieren las instituciones públicas para que toda esa información este publicada y sea accesible para toda la ciudadanía y en la corporación.

Hay una función que es la comunicación entre las entidades que es la que el secretario desarrolla tanto en entidades públicas y privadas y es la relación que debe existir para alcanzar los fines esenciales del Estado. Por último el numeral 28 que corresponde al informe de gestión que es toda la recopilación de trabajo que se hace durante todo un periodo de trabajo y presentarla como todos los servidores públicos deben hacerlo y debe ir recopilado todo lo que se hace durante el periodo del funcionario y ese informe de gestión se presentará a la asamblea, dejo mi nombre a consideración de ustedes los diputados, gracias por permitirme participar en este proceso.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL BUELVAS QUINTERO**

Muy buenos días honorables diputados es para mí un honor poder presentarme a consideración mi hoja de vida.

Mi nombre es Rafael José orgullosamente bolivarense criada en la ciudad de Cartagena de padres sucreños y bolivarenses, mi padre y mi madre que en paz descansen, mi padre fue pensionado de la asamblea departamental de Bolívar, estoy presentando mi hoja de vida y ante todo darme la oportunidad de poder dirigirme a cada uno de ustedes.

Soy bachiller académico egresado del Colegio Salesiano San Pedro Claver de la ciudad de Cartagena, profesional en mercadeo, tengo una especialización en docencia universitaria, he sido profesor universitario para poder transmitir el conocimiento que he adquirido a través de los tiempos, actualmente estoy cursando una maestría en gestión de políticas públicas con el ánimo de prepararme y de continuar por este camino para poder colaborar en mi departamento.

Mi experiencia profesional, actualmente soy asesor para el viceministro de trabajo en todo lo que concierne en asuntos agropecuarios, puedo nombrarles a ustedes unos ejemplos de los que he participado de nuestra gloriosa mojana que aún continúan con los problemas y allá con el viceministro hicimos parte de ellos para poder a través de las asesorías poder determinar lo mejor para nuestra querida mojana, también en reuniones básicas con empresas Pépsicos, Papitas Margaritas porque hubo un determinado momento que en este país querían importar papa y con la ayuda del doctor Botero observando a nuestros campesinos que no era necesaria hacer esta importación.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

He sido gerente en Distribuidora de la Sabana y he trabajado en la empresa de consumo masivo que tiene esta compañía como es el Grupo Nutresa y Grupo Alpina, donde he representado esta compañía en Colombia, en Ecuador y México. Todo esto que le he dicho está muy entrelazado y se van a dar cuenta en el plan de trabajo por qué es tan importante.

¿Por qué debería ser elegido secretario general? Para mí el secretario debe reunir una serie de cualidades y habilidades específicas para poder desarrollar con calidad, idoneidad y cuento con estos requisitos que ustedes requieren para poder desarrollar a plenitud dicho cargo, es decir cumpla con los requisitos contemplados en el artículo 89 de la ordenanza 001 de 2022 y tengo un valor agregado que es el conocimiento de la empresa privada y la del sector público, porque contengo la experiencia, trayectoria, la ética y ante todo el compromiso para poder desarrollar la labor de secretario.

Mi plan de trabajo es sencillo basado en el PGD (Programa de Gestión Documental) acorde a las exigencias de la ley 594 del 2000 (la ley de archivo), con respecto a la clasificación, recuperación, sistematización del archivo de gestión, central e histórico y la elaboración de las respectivas TRD (Tablas de Retención Documental) para mantener intactas las memorias de la Asamblea Departamental de Bolívar, que posibilita la creación, registro clasificación, acceso conservación y disposición a lo largo del tiempo, resalto la modernización y la digitalización, en esta última implementando la Norma ISO 23081-01 la cual es tan importante esta norma que el archivo general de la nación la está aplicando actualmente, con ello buscamos copias de seguridad de los documentos y archivos de valor histórico. Todo esto que les he hablado de la modernización, PGD y digitalización requiere que se haga un diagnóstico inicial para identificar el estado actual de la documentación de nuestra corporación.

La visibilización, debemos de buscar que la empresa privada nos apoye en ello, traer aquí niños, por qué no traer a los personeros de los distintos colegios, porque no comparten ustedes una foto de un niño se replica totalmente, por qué no traemos universitarios y podemos apoyar a diferentes municipios en el estudio de los muchachos, todo eso es el valor agregado que yo les dije que podía agregar y por qué debería ser elegido secretario general.

Eficiencia en la gestión porque todo lo que se plasma puede ser muy bonito y si uno no hace una continuidad y trazabilidad de todo ello realmente no quedamos en nada, se debe determinar los responsables y un cronograma, para establecer el 31 de diciembre si cumplimos o no cumplimos.

En el año que viene podríamos colocarle un nombre a la Asamblea podría ser Asamblea Departamental con la Niñez de Bolívar, hagamos cambios y aportemos nuevas oportunidades, con la continuidad y trazabilidad vamos a propender una mejora en los procedimientos internos para ser eficaces.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

Para terminar hay una frase que dijo Gandhi sé el cambio que quieres ver en el mundo, señores diputados requiero de ustedes es el voto de confianza, con ello podré trabajar de la mano de ustedes, gracias por permitirme expresar, muy amable gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO ANDRES MARTES NAVARRO**

Muy buenos días a todos los honorables diputados, a la mesa directiva.

Antes de comenzar mi intervención quiero dedicársela a mi hijo, a mi madre que por motivos de fuerza mayor tiene una enfermedad degenerativa y agradecerles a todos ustedes por permitirme hacer parte de esta elección para secretario general.

Mi nombre es Mario Andrés Martes Navarro barranquillero pero me he criado en la ciudad de Cartagena, bachiller del Colegio Salesiano San Pedro Claver, abogado de profesión de la Universidad San Buenaventura, especialista en derecho civil familia de la Universidad Libre y también gestor de proyectos distritales, me encargué aparte del diplomado de gestor de proyectos distritales en la administración de la doctora Judith Pinedo Flórez.

He trabajado en el sector privado y público, además soy docente de profesión, comencé a muy temprana edad en las escuelas, en los colegios de la ciudad de Cartagena dando las cátedras de humanidad, las ciencias sociales, filosofía, ética, catedra de la paz, tuve la oportunidad de ser asesor jurídico en diversos colegios educativos, trabajé como servidor público en familias en acción, como apoyo al líder de educación de 133 colegios de toda la zona sur oriental de Cartagena, me interesa la educación por eso es que además de estar en el sector judicial, porque tuve la oportunidad de presentar proyectos a nivel judicial para implementar en las instituciones educativas conciliaciones escolares y crear la figura de jueces escolares de paz, estuve como practicante en el tribunal sala civil familia, trabajé en la Armada Nacional siendo ejecutivo de contratación estatal de la ciudad de Cartagena durante 2 periodos consecutivos y además debo precisar muchas cosas, me gusta llegar al grano con mi intervención ya que he aprendido de la academia, entonces hay que ser muy concretos y explicativos y llegar al punto.

Tengo que recordarle a los presentes que están aquí que esta asamblea departamental nos ampara constitucionalmente en su artículo 299 y nos explica que es esta corporación y para qué sirve, esta asamblea a pesar de que ya tiene continuidad en el tiempo y que se ha mantenido no es tan reconocida, no es tan visible como el Consejo de Cartagena, es mucho más llamativo en noticias el primero que la asamblea departamental y ambos tienen la misma importancia porque nada más y nada menos somos ente de control que se encargará de todas las actuaciones de la Gobernación y Secretarías del Despacho, por consiguiente es muy importante conocer y que la sociedad cartagenera sepa qué es la Asamblea Departamental.

En el año 2016 en el colegio José María de Toledo tuve la oportunidad de presentar un proyecto que se llamaba conoce tu justicia, el cual se encargaba de llevar a los estudiantes de grado 10 y 11 a los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Cartagena, tuve la oportunidad de



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

---

llevar a estudiantes a que conocieran a Juzgados y Tribunales de todas las jurisdicciones, inclusive los estudiantes tuvieron la oportunidad de usar las togas de los magistrados en salas de audiencias del tribunal superior, fue una experiencia muy bonita, enriquecedora y eso es lo que yo pretendo hacer aquí para el próximo año para las instituciones educativas, que el estudiante que es el recurso vital que va a definir la sociedad en un futuro conozca qué es la Asamblea Departamental de Bolívar. El capital humano es muy voluble porque nosotros somos el motor de todo, no podemos generar ley de archivo sin que nuestro capital humano sea deficiente o tenga algún tipo de efecto o bajo rendimiento, no podemos manejar el capital financiero sin que nuestro personal competente esté debidamente instruido, capacitado y hacerle un seguimiento exhaustivo y no podemos hablar de recursos humanos que es el más importante también sin que se haga un reconocimiento a los pequeños éxitos de cada personal, personalmente soy de los que me adentro de cada uno de mis allegados, lo hacía como docente en instituciones educativas y en universidades que tuve la oportunidad de dar cátedras de derecho penal general, ser asesor jurídico de consultorio en derecho privado y adaptar mecanismos alternos jurídicos en la Corporación Universitaria IAFIC.

El tema central de mi intervención es el capital humano porque sin esto no somos nada, yo manejo las tres E, efectividad, eficiencia y eficacia, me gusta llegar directamente a lo que es el ser humano como tal y mirar su rendimiento, he tenido como experiencia profesional de que muchas veces nosotros cuando somos subalternos no tenemos un reconocimiento como tal y se le tiene al jefe superior, el que se encarga de hacer todo el 90% se le tiene que hacer un reconocimiento porque es el eje principal, prueba de ellos estamos aquí y somos los que estamos moviendo la actividad pública del departamento de Bolívar.

Entonces encontramos una serie de principios que nos orienta por ejemplo la legalidad, la igualdad, principios constitucionales y también tenemos unos principios internos de la asamblea que son la corrección formal de los procedimientos, la celeridad de los procedimientos, hacer un procedimiento de acuerdo a los términos legales porque la rapidez trae cansancio y errores, no pude terminar pero agradezco por ser escuchado.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR IVAN DARIO VILLALBA BARRIOS**

Primero que todo quiero darle las gracias a Dios por estar presente en esta honorable Corporación, un saludo a los señores diputados, al personal de la barra, a los que nos siguen por redes sociales.

Mi nombre es Iván Darío Villalba Barrios identificado con la cedula de ciudadanía 1.143.354.494 de la ciudad de Cartagena, soy bolivarense, hice mis estudios académicos en el colegio Panamericano, egresado de la Universidad San Buenaventura de la facultad de derecho, especialista en derecho administrativo de la Universidad Libre, he cursado diplomados aprobados por la Universidad San Buenaventura en seguridad social y laboral, también como los derechos del mercado, respecto a mi experiencia laboral en el año 2019 preste mis servicios profesionales en la Escuela de Gobierno, esta es una entidad de la



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

Alcaldía Distrital de Cartagena, desde el año 2020 vengo desempeñando y cumpliendo una labor de apoyo a la gestión en esta Asamblea Departamental y conjuntamente he brindado asesorías jurídicas a personas naturales y jurídicas privadas de la ciudad de Cartagena.

En cuanto a mi familia se encuentra conformada por mi esposa y mi hijo de 5 años, los cuales son mi motor para estar aquí poniendo a consideración mi nombre para ocupar el cargo de secretario general de la asamblea, mi intención y por lo que quiero ocupar este cargo es un objetivo que me he planteado dividido por dos aspectos, el primero es el aporte positivo que este le daría a mi carrera profesional y segundo es por la admiración que siento por esta corporación por la cual podría llegar a aportar un punto positivo con mi trabajo, desempeño y dedicación.

En cuanto al plan de trabajo, el artículo 24 de la resolución 6032 del 2022 que trata de la entrevista nos impone que debemos presentar un plan de trabajo, mi plan de trabajo tiene dos aspectos que los he categorizado como fundamentales y brindará una distinta visión con la que hoy se tiene sobre la Asamblea Departamental, ¿Cuáles son? Visibilidad y fortalecimiento.

Visibilidad porque en el departamento de Bolívar es poca la ciudadanía que conoce qué es, qué hace, donde queda, para qué sirve la Asamblea departamental, esto es un problema que debemos confrontar debido a que de alguna o de otra forma pueda afectar la imagen individual o colectiva de quienes la conforman, actualmente nuestra Asamblea Departamental tiene como 4 elementos que nos permiten conectar a la ciudadanía, que son la página web oficial, las redes sociales, las transmisiones en vivo y la gaceta oficial, estas ayudas tecnológicas me he planteado fortalecerlas, es decir lo que se ha venido desarrollando hasta el momento seguir dándole un impulso.

Mi propuesta hasta el momento son 2, la primera es establecer una conexión con las redes sociales del ámbito político en Cartagena para que las transmisiones se hagan de manera simultánea, es decir se podría llegar a una mayor audiencia para mi esta sería una importancia apoyarnos en canales de noticias, sería una de mis prioridades en mi plan de trabajo .La segunda sería sesionar en diferentes recintos, una de las prioridades de nuestra Constitución Política es acercar la administración a la ciudadanía no lo contrario, entonces yo me plantearía como Asamblea Departamental y con la venia de los diputados que se realicen sesiones en distintas universidades del departamento, esto con el fin de acercarnos a los jóvenes que nos conozcan, que sepan qué es la Corporación, que se debate y para qué sirve, así también podamos sesionar en distintos municipios del departamento para acercarnos a las comunidades que de alguna u otra forma para ellos se les hace imposible acercarse a nuestro recinto, debemos lograr que la Asamblea sea visible ante la ciudadanía me atrevo a decir que muchos estudiantes de la Universidad de Cartagena por ejemplo se estarán preguntando qué se ha hecho en esta Corporación por ellos incluso desconocerán que aquí en este recinto se llevó uno de los mayores debates en contra de la administración, debate que fue realizado por el diputado José Félix García, así también desconocerán lo que se ha venido haciendo por las





NIT. 806.005.597-1

## ACTA No. 016

### **CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

mujeres bolivarenses por parte de nuestras diputadas, las intervenciones que se han realizado por parte de los diputados por las malas administraciones que se le dio al Hospital Universitario cuando fue intervenido y cada uno de los intervenciones de los diputados que han tenido aquí presente, todos han aportado un grano de arena que por lo menos debería ser reconocido en la memoria de los bolivarenses.

El segundo aspecto que me he planteado en mi plan de trabajo de fortalecimiento y son 2 en cuanto a la planta de personal y la planta física. En la planta de personal soy de los que pienso que toda persona que trabaja en un recinto si se le reconoce su pequeña labor esto hará un mejor ambiente laboral, por mi parte seria dotarlos a ellos de las herramientas que faciliten sus funciones para obtener una mayor eficacia. La segunda es la planta física, para mi concepto es envidiable en comparación con los recintos de las Corporaciones de los municipios que hacen parte del departamento de Bolívar, incluso de los distintos departamentos por lo que para mí sería fundamental la conservación y mantenimiento del recinto, quiero finalizar con una frase que la atribuyo a las funciones que ustedes hoy cumplen en el departamento, quien no sirve para servir no sirve para vivir, muchas gracias.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO**

¿Hay algún otro participante señora secretaria?

#### **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

No señor presidente y me permito recordarles a los participantes que estén atentos a los pasos siguientes a la resolución 6032 que ya ha sido publicada con anterioridad, no hay más participantes señor presidente.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO**

Muchas gracias señora secretaria, queremos darles las gracias a todos los participantes por sus presentaciones en el día de hoy aquí en esta Corporación de la Asamblea Departamental de Bolívar.

Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

### **VI**

#### **PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO**

¿Hay proposiciones en secretaria?



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 016**

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:00 A.M.**

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

No señor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO**

Teniendo en cuenta que ningún diputado desea intervenir continúe con el orden del día señora secretaria.

**LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES**

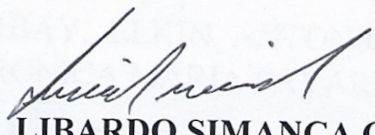
Orden del día agotado señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO**

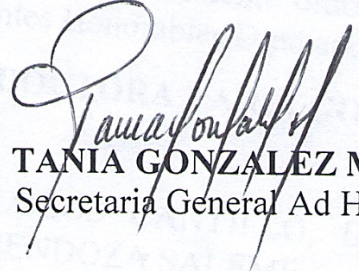
Agotado el orden del día se da por terminada la sesión del día de hoy y se cita para mañana viernes 18 de noviembre a las 9:00 a.m. tengan todos feliz día.



**ELKIN A. BENAVIDES AGUAS**  
Presidente



**LIBARDO SIMANCA GUARDO**  
Vicepresidente



**TANIA GONZALEZ MONTES**  
Secretaria General Ad Hoc